

MINUTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2024

Siendo las.....horas del día 22 de enero de 2024, con la presencia de.....señores diputados en el Recintoen la casa yausentes con aviso, se declara abierta la Sesión Extraordinaria del día de la fecha convocada por los Decretos N°11 y 22/24, del Poder Ejecutivo.

Sobre sus Bancas se encuentra el Orden del Día de la presente Sesión, el cual se pone a consideración.

A consideración de los señores diputados...

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:

SECRETARIO: Resoluciones Nro.003 a la 008/24, de la Presidencia de esta H. Legislatura.

PRESIDENTE: A consideración de los señores diputados...

DE LOS DIPUTADOS:

SECRETARIO: Proyecto de Ley N°001/24, presentado por los diputados Aguilera, Hollmann y Otero, del Bloque Despierta Chubut, por el cual establecen el año 2024 en la Provincia del Chubut, como el “Año de Conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución de la Provincia.

PRESIDENTE: Proyecto de Ley General. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

DEL PODER EJECUTIVO:

SECRETARIO: Proyecto de Ley N°006/24, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual declara la emergencia sanitaria en todo el territorio de la Provincia del Chubut.

PRESIDENTE: Proyecto de Ley General. Pase a las Comisiones Permanentes de Legislación Social, Salud y Trabajo y Presupuesto y Hacienda.

SECRETARIO: Proyecto de Ley N°007/24, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual crea el adicional salarial “Profesionalidad Docente”, destinado al personal docente de todos los niveles y modalidades, dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia.

PRESIDENTE: Proyecto de Ley General. Pase a las Comisiones Permanentes de Legislación General, Cultura y Educación y Presupuesto y Hacienda.

SECRETARIO: Proyecto de Ley N°008/24, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual establece un procedimiento de transparencia, control y participación ciudadana en los procesos de licitación pública de la obra pública en la Provincia del Chubut.

PRESIDENTE: Proyecto de Ley General. Pase a la Comisión Permanente de Infraestructura, Servicios Públicos, Integración Regional e Internacional.

SECRETARIO: Proyecto de Ley N°009/24, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual sustituye el artículo 1° de la Ley I N°481, referida a los permisos de exploración y contratos de concesión de Áreas de Petrominera Chubut Sociedad del Estado.

PRESIDENTE: Proyecto de Ley General. Pase a las Comisiones Permanentes de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente y Asuntos Constitucionales y Justicia.

SECRETARIO: Proyecto de Ley N°010/24, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual sustituye artículos de la Ley XVII N°102, que establece el marco regulatorio de la actividad hidrocarburífera de la Provincia del Chubut.

PRESIDENTE: Proyecto de Ley General. Pase a las Comisiones Permanentes de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente y Presupuesto y Hacienda.

SECRETARIO: Proyecto de Ley N°011/24, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual aprueba el Acta Acuerdo para la Finalización de la Ampliación de la Capacidad de Transporte del Gasoducto Cordillerano-Patagónico, suscripta entre las Provincias de Chubut, Río Negro y Neuquén.

PRESIDENTE: Proyecto de Ley General. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SECRETARIO: Proyecto de Ley N°005/24, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual aprueba el Acuerdo de Modificación del artículo tercero del Tratado de la Patagonia de fecha 26 de junio de 1996, suscripto entre los

MINUTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2024

Gobernadores de las Provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Santa Cruz, Río Negro, Neuquén, La Pampa y Chubut.

PRESIDENTE: Proyecto de Ley General. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SECRETARIO: Providencia N°006/24-HL., referida al Pliego del Dr. Edgardo Guillermo Hughes Jenkins, propuesto por el Bloque de Diputados Arriba Chubut, para ocupar el cargo de Síndico de Petrominera Chubut Sociedad del Estado.

PRESIDENTE: Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SECRETARIO: Providencia N°007/24-HL., referida al Pliego del señor Rubén Darío Crespo, propuesto por el Poder Ejecutivo para ocupar el cargo de Director Titular en Petrominera Chubut Sociedad del Estado.

PRESIDENTE: Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SECRETARIO: Providencia N°008/24-HL., referida al Pliego del señor José Pedro Ferreira Taviansky, propuesto por el Poder Ejecutivo para ocupar el cargo de Síndico Titular en Petrominera Chubut Sociedad del Estado.

PRESIDENTE: Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SECRETARIO: Providencia N°010/24-HL., referida al Pliego del señor Eduardo Alberto Obrequé, propuesto por el Poder Ejecutivo para ocupar el cargo de Director Titular en Petrominera Chubut Sociedad del Estado.

PRESIDENTE: Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SECRETARIO: Providencia N°014/24-HL., referida al Pliego del señor Leonardo Diz, propuesto por el Poder Ejecutivo para ocupar el cargo de Director Titular en Petrominera Chubut Sociedad del Estado.

PRESIDENTE: Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.